RESOLUCION No. (27 OCT 2026) -- 7088

"Por medio de la cual se hace una exaltación y reconocimiento a Instituciones Educativas del Departamento del Tolima por su destacada participación y logro de resultados sobresalientes en el Concurso Departamental Con ConSciencia RAEE 2026¨

El SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA
En uso de sus facultades constitucionales, legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que es deber del Estado reconocer y exaltar la labor de las Instituciones Educativas Oficiales que, mediante su trabajo, compromiso y liderazgo, contribuyen de manera significativa al desarrollo educativo, tecnológico, social, científico y ambiental del Departamento del Tolima.

Que según la circular N°127 del 13 de abril del 2026 se realiza la convocatoria abierta del concurso con consCiencia RAEE para las 213 Instituciones Educativas No certificados de los municipios del departamento en su 3ra Versión, promovido por la empresa ECOLGREEN COLOMBIA SAS, en alianza con Cortolima y la articulación de la secretaria de educación del departamento.

Que este concurso refleja el compromiso de las Instituciones Educativas en promover y sembrar una generación con cultura ambiental en el manejo integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en los jóvenes de las comunidades educativas, contribuyendo a disminuir la huella ecológica en emisiones de (CO2) y el fortalecimiento de las ciencias, la tecnología y la sostenibilidad ambiental

Que es voluntad del Gobierno Departamental del Tolima resaltar públicamente estos logros, los cuales representan un ejemplo para la comunidad educativa, los estudiantes, los docentes y la sociedad en general y al finalizar las fases descritas del concurso con consCiencia RAEE.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: *Exaltar el sobresaliente desempeño para el cumplimiento de las distintas fases del concurso ¨con ConsCiencia RAEE¨ a las*

-- 7088

27 OCT 2026

Instituciones Educativas participantes y en especial las I.E adscritas a la secretaria de educación departamental.

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	Kg / %
01	I.E A.E. MEDINA DE COMFENALCO	IBAGUE	66,67
02	I.E SAN ISIDORO	ESPINAL	65,00
03	I.E FRANCISCO SAENZ	ICONONZO	61,33
04	I.E JOSE MARIA CARBONELL	SAN ANTONIO	58,67
05	I.E.T GABRIELA MISTRAL	MELGAR	58,67
06	L. CAMPESTRE NTRA SRA DEL CAMEN	CARMEN DE APICALA	58,67
07	I.E JOSE ANTONIO RICAURTE	IBAGUE	58,00
08	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR F.L. T	FALAN	57,67
09	I.E ANTONIO NARIÑO	PLANADAS	50,67
10	I.E SAN JUAN DE LA CHINA	IBAGUE	47,33

ARTÍCULO SEGUNDO: *Reconocer de manera especial la gestión de cada uno de las instituciones educativas participantes y en especial a las que han sido seleccionadas en el Top de las 10 primeras a nivel departamental.*

ARTÍCULO TERCERO: *La presente Resolución de exaltación será publicada en la página web oficial de la secretaria de educación, como símbolo del agradecimiento del Gobierno Departamental del Tolima por la destacada participación y aporte al fortalecimiento de la educación ambiental de nuestro territorio.*

ARTICULO CUARTO: *La Presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.*

27 OCT 2026

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación del Tolima

Proyectó: Juan Pablo Hortua-P. U
Aprobó: Nancy Luz Mar Moya-Dir(e)